

DOCUMENTO 22 ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta no aceptacion baja y clasif GESEMPLEO supersimplificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LC8R-ZZFKZ-V1URR Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 01/03/2024 11:17 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 01/03/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 01/03/2024 12:12



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Acta de la mesa de contratación

Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto Supersimplificado (1 Sobre)
Número de expediente: 2023/66

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “MANTENIMIENTO, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y SERVICIOS DE HOSTING DEL APLICATIVO DE GESTIÓN DE AGENCIA DE COLOCACIÓN-INTERMEDIACIÓN LABORAL, FORMACIÓN, ORIENTACIÓN LABORAL, PORTAL WEB AGENCIA DE COLOCACIÓN Y ENVÍOS TELEMÁTICOS DENOMINADO “GESEMPLEO”.

Mesa de contratación:
Presidente:
Fernando Aguado Barriales (Tesorero Municipal)
Vocales:
Mónica Miriam Laborda Farrán (Oficial Mayor)
José P.Viñas Bosquet (Interventor General)
Angel Rodríguez de la Fuente (suplente vocal)
Elisa del Molino Jiménez (responsable del contrato)
Secretario: Higinio Moreno Moreno

Fecha: 1 de marzo de 2024, 9:05 horas

En mesa de contratación celebrada el 31 de enero de 2024 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, y en fecha 12 de febrero de 2024 detectada baja anormal en la oferta presentada por GEOZ2015 SLU, se acordó concederle un plazo máximo de tres días hábiles, para que justificase la baja anormal, así como para que acreditase la disponibilidad de los medios materiales y personales exigidos para la ejecución del contrato, y se pronuncie sobre la disponibilidad del alojamiento, soporte, mantenimiento correctivo y evolutivo del programa, y aportar la documentación respecto de la solvencia económica y financiera, y técnica, exigidos en el CCP.

En fecha 13 de febrero de 2024 se puso a disposición de GEOZ2015 SLU por Vortal y por correo administrativo la notificación relativa al requerimiento para que aportase la citada documentación requerida (justificación baja anormal, solvencia y disponibilidad de medios).

Trascurrido el plazo concedido, GEOZ2015 SLU no ha presentado ninguna documentación al respecto.

Por unanimidad, se acuerda por la Mesa de Contratación, proponer al órgano de contratación, la no aceptación de la oferta presentada por GEOZ2015 SLU (B06678742) al no haber aportado en el plazo concedido la justificación de la baja anormal, ni la documentación relativa a la solvencia exigida por la mesa de contratación, ni la disponibilidad de los medios materiales y personales exigidos en el CCP.

Asimismo, se acuerda que en caso de que sea aceptada por el órgano competente, clasificar y adjudicar conforme al siguiente orden:

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5759437 6LC8R-ZZFKZ-V1URR-0672AB0FF22D65DC82F350D9C15E8F59DD34679C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO 22 ACTA MESA DE CONTRATACION: Acta no aceptacion baja y clasif GESEMPLEO supersimplificado	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6LC8R-ZZFKZ-V1URR Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFE ADMINISTRATIVO - CONTRATACION del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 01/03/2024 11:17 2.- TESORERO/A del AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 01/03/2024 12:12	ESTADO FIRMADO 01/03/2024 12:12



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



	Empresa	PUNTUACION
1	ARES S. COOP. MAD. F82699125	Oferta económica: 5.472,32 € - 0 puntos (igual a precio licitación) Mejora formación: 4 sesiones – 20 puntos TOTAL 20 PUNTOS

La mejor clasificada del servicio es ARES S COOP MAD (F82699125), al ser la única declarada válida y por tanto haber obtenido la mejor puntuación atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el CCP, conforme al siguiente precio y mejoras:

- Oferta económica dos años: 5.471,32 euros excluido IVA.
- Mejora formación: 4 sesiones

Por unanimidad, se acuerda que, una vez rechazada la oferta de GEOZ 2015 SLU por el órgano competente, proponer la adjudicación a favor de ARES S COOP MAD (F82699125), atendiendo a las puntuaciones otorgadas conforme a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, al resultar la propuesta más ventajosa para la Administración:

- Oferta económica dos años: 5.471,32 euros excluido IVA.
- Mejora formación: 4 sesiones

Siendo las 9:20 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe, quedando pendiente de aprobación el presente en la próxima sesión que celebre la mesa de contratación.

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5759437 6LC8R-ZZFKZ-V1URR-0672AB0FF22D65DC82F350D9C16EBF59DD34679C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>